

30.01.08

La Asociación de Usuarios de la Comunicación considera “demagógica” e “incoherente” la posición del PP en relación al canon digital

AUC considera insolidaria y lesiva para los consumidores la propuesta de aplicar el gravamen directamente sobre la obra vendida.

La Asociación de Usuarios de la Comunicación (AUC) ha salido al paso de las manifestaciones difundidas ayer por el Partido Popular sobre su proyecto de eliminar el llamado canon digital, al considerar demagógica e improvisada la posición de este partido.

Para la AUC, en los últimos tiempos hemos asistido a una intensa campaña contra el sistema de compensación por copia privada, impulsada fundamentalmente desde sectores industriales y de profesionales que operan en la red, que se ha caracterizado por la utilización de todo tipo de argumentos demagógicos y falaces dirigidos al consumidor final y por la ambigüedad calculada a la hora de proponer modelos alternativos de satisfacción de los derechos de propiedad intelectual. Una campaña a la que en los últimos tiempos se ha adherido el Partido Popular al prometer la “retirada” del canon digital contradiciendo sus anteriores posiciones.

La Asociación recuerda que la Comisión Europea reconoce tanto el derecho de los ciudadanos a la copia privada como la necesidad de compensar a los creadores, intérpretes y productores; que el sistema de compensación existente en España es, en términos generales, el adoptado mayoritariamente por los países de nuestro entorno, y que los ciudadanos ya están pagando un canon por los productos y equipos analógicos sin que nadie haya salido en defensa de esa supuesta agresión a sus derechos. De hecho, la aplicación del gravamen también al entorno digital permite un reparto del mismo más equilibrado y adecuado a la realidad, generando incluso reducciones del mismo en determinados equipos y soportes.

AUC rechaza también la propuesta presentada ayer en la sede del PP de aplicar el gravamen directamente sobre la obra en el precio de venta final. Es decir que, en la práctica, lo que se persigue no es que los ciudadanos no paguen el canon, sino que precisamente sean los que adquieren un producto, y sólo ellos, los que tengan que soportar el pago hagan o no copias. Una medida no sólo incoherente con los objetivos que se dicen perseguir, sino además perversa en sus efectos (encarecerá las obras al concentrar en ellas toda la compensación) e insolidaria, ya que se vuelve precisamente contra aquellos consumidores, la mayoría, que hacen un uso más moderado del derecho de copia frente a aquéllos que se benefician más intensamente de las posibilidades de grabación y almacenamiento de los nuevos equipos y de la capacidad de descargas on line.

Finalmente, la Asociación de Usuarios de la Comunicación considera que el desarrollo tecnológico permitirá en el futuro contar con sistemas que permitan asociar el ejercicio efectivo y particular de la copia privada con la remuneración a los poseedores de los derechos de propiedad intelectual, lo cual será una buena noticia para todos. Pero mientras ese día llega, bueno sería que los grupos de interés económico y, especialmente, los partidos políticos, plantearan sus propuestas con mayor seriedad y fundamento.

Para más información:

Esperanza Rodríguez (91 501 67 73)
Alejandro Perales (600 56 46 92)